



DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO
REGION METROPOLITANA PONIENTE

APRUEBA BASES TECNICAS Y DESIGNA COMISIONES.

EXENTA N° 309

Santiago, 09 DE NOVIEMBRE DE 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

2.- La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

3.- La Resolución Exenta N°202 de 14 de marzo de 2005, que delega en el Director Regional del Trabajo facultades que indica.

4.- Lo dispuesto en el Art. 8 letra d) de la ley 19.886, en relación a lo dispuesto en el Art. 10 N° 4 del DS 240 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley de compras y contrataciones públicas.

5.- La Resolución N° 210, de fecha 21 de abril de 2014 del señor Director del Trabajo, que nombra como Director del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente a Don Jorge Meléndez Cordova.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, requiere mantener en buen estado tanto su infraestructura, mobiliario y equipamiento sanitario, por lo tanto requiere de la pronta mantención y reparaciones de orden menor.

2.- Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicados en la tienda virtual chilecompras express del portal www.mercadopublico.cl se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible en la modalidad de convenio marco de la Dirección Chilecompras.

RESUELVO:

1.- **APRUEBANSE** las bases Técnicas de la propuesta pública para la contratación del servicio de instalación de tabiquería en la unidad de atención de usuarios proyecto denominado "**Tabiquería de Aluminio ICT Santiago Poniente**" para la Inspección Comunal del Trabajo Santiago Poniente documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2.- **DESIGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos al funcionario a contrata Jefe de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, señor Carlos Bobadilla Quinteros y al señor Manuel Román Jiménez, quienes junto con su labor asignada entregaran antecedentes a la comisión evaluadora.

4.- DESIGNASE como comisión encargada de la evaluación de las propuestas, a los funcionarios de la Dirección Regional del Trabajo de la Región Metropolitana Poniente, como sigue: Señora Irene Caceres Gonzalez, Coordinadora Regional de Gestión; señor Hugo González Rojas, Coordinador Regional de Atención Usuarios; y señor Max Alvarez Durán, Coordinador Regional de Relaciones Laborales, todos de calidad jurídica contrata, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por los funcionarios/as que le subroguen, según corresponda.

5.- PUBLIQUESE, el llamado a licitación a través del portal

www.mercadopublico.cl



JORGE MELENDEZ CORDOVA
DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO
REGIÓN METROPOLITANA PONIENTE


CBQ/mrj

Distribución:

- Unidad Regional Administración y Finanzas
- Of. Gestión Documental DRT